



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO 210 /2015
ROL 1601-017

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14690, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ 19 DE FEBRERO** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MONICA ANDREA CALDERON BRAVO
ARQUITECTO : ERIKA ACEVEDO ESPINOZA
CONSTRUCTOR : DIEGO EDUARDO BORT BORT
SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA TRIIO LTDA.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 12,68 m²

UBICACIÓN : LAGUNA DEL LAJA 17
POB. 19 DE FEBRERO

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. N° 2 / 59
d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION DORMITORIO EN 2° PISO
Categoría E4

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.060.631.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 10 de JULIO del 2015


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/MPQ

